## **ACTA**

## III SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinte minutos del día siete del mes de abril del año dos mil dieciséis, conformando el quórum legal están presente en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: Dra. Susana Rappo Miguez; el Dr. José Luis Castro Villalpando y el Dr. Pedro Rodríguez Suárez; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Martha Palomino Ovando, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y en representación del Dr. J. Antonio Méndez Bermúdez, la Dra. Lilia Meza Montes; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Miguel Castañeda Lucio y el Dr. Salvador Galicia Isasmendi; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero; la Dra. Monserrat Morín Castillo, y el Dr. Irving Ruíz López; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez y el Dr. Erick Landeros en representación de la Mtra. Ester Luminosa Soberanes; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. J. Gabriel Montes Sosa y el Dr. Fernando Matamoros. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús López Olguín, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Físiología y el Dr. J. Ramón Arrazola Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4. Seguimiento de acuerdos
- 5. Presentación de la versión final de la propuesta de creación de la Maestría en Artes: Inter y Transdisciplinariedad que presenta la Escuela de Artes
- 6. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Biológicas que presenta la Escuela de Biología
- 7. Presentación de la Dra. Elsa Fueyo Hernández Directora General de Innovación Educativa
- 8. Reglamento de Investigación
- 9. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación.
- 10. Asuntos Generales
- 11. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la sesión el Dr. Ygnacio Martínez dio lectura al Orden del Día, el cual puso a consideración del Pleno al igual que el Acta de la sesión anterior, ambos fueron aprobados sin objeción alguna.

Con respecto al punto de Seguimiento de acuerdos, la Dra. Rosario Hernández comentó que aún se encuentra pendiente la reunión con la Dra. Fueyo para tomar acuerdos sobre la admisión de estudiantes extranjeros, así como concluir las reuniones de seguimiento para establecer Planes de Mejora para los Programas de Posgrado por DES; el resto de los acuerdos se cumplieron al 100%

Siguiendo con el Orden del Día, se invitó a pasar a los oferentes de la propuesta de creación de la Maestría en Artes: Inter y Transdisciplinariedad que presenta la Escuela de Artes, quienes hicieron la presentación de la versión final de dicho programa ante el Pleno. Posteriormente se tuvo una ronda de preguntas y respuestas y se les agradeció su presencia. Tomando la palabra, el Dr. Gabriel Montes leyó un predictamen aprobatorio por parte de la Comisión Evaluadora, el cual fue puesto a consideración del Pleno y avalado de forma unánime, acordándose recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la Maestría en Artes: Inter y Transdisciplinariedad, presentada por la Escuela de Artes, y realizar una evaluación académica en el plazo establecido en el Reglamento General de estudios de Posgrado.

Posteriormente se les dio la bienvenida a los oferentes de la Escuela de Biología, quienes presentaron la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencias Biológicas*, al finalizar se tuvo una ronda de comentarios, preguntas y respuestas y finalmente se les agradeció su presencia.

Siguiendo con el Orden del Día, se dio la bienvenida a la Dra. Elsa Fueyo, Directora General de Innovación Educativa, quien presento ante el Pleno las modalidades a distancia como herramienta de apoyo para el proceso de admisión de los aspirantes a los distintos programas de posgrado, las cuales son diseñadas por la propia dirección de acuerdo a las necesidades de cada programa, asimismo informo los trámites a seguir para este apoyo y mencionó algunas de las ventajas que tienen, como el hecho de que se desarrollan reactivos seguros para la aplicación de exámenes en línea, los cuales pueden ser aplicados a todos los aspirantes, pero especialmente a los de otros estados e incluso a los extranjeros sin la necesidad de que se desplacen hasta la BUAP. Después de aclarar algunas dudas se le agradeció su presencia.

Tomando la palabra el Dr. J. Ramón Eguibar presentó la propuesta de creación del Reglamento de Investigación, que trabajó la Comisión de Normatividad y Reglamentación, exponiendo los Artículos más relevantes. Después de una breve discusión y





una propuesta de modificación a un Artículo, el Pleno del CIEP acordó Aprobar el Reglamento de Investigación, para ser turnado a la instancia correspondiente e iniciar el proceso legislativo establecido en el Art. 146 del Estatuto Orgánico de la Universidad. De igual manera, comentó sobre del Foro de Políticas para Publicaciones Científicas 2016 a realizarse del 20 al 22 de abril del año en curso.

De los Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación, la Dra. Rosario Hernández comentó que se está a la espera de la respuesta de los oferentes de la propuesta de creación de la Especialidad en Medicina Interna y Cirugía en perros y gatos, de la Maestría en Tecnologías Avanzadas y del Doctorado en Ingeniería, mientras que de las propuestas del Doctorado en Ingeniería Química y del Doctorado en Estudios Socioterritoriales, se realizaron reuniones de las comisiones respectivas y se está a la espera de sus observaciones. Sobre la propuesta de actualización de la Especialidad en Anestesiología, la comisión informó que ya se atendieron las últimas modificaciones que solicitaron, por lo que el Pleno acordó aprobar la Actualización de la Especialidad en Anestesiología que presenta la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario. De la misma forma, la comisión informó que se atendieron las últimas modificaciones que se solicitaron a las especialidades de Cirugía General y Alergia e Inmunología Clínica, sin embargo por tratarse de una reestructuración mayor al 30%, será necesario enviar el dictamen al HCU y solicitar su registro en la SEP como un programa nuevo, por lo que el Pleno del CIEP acordó Recomendar al H. Consejo Universitario a probar la propuesta de Creación la Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica y Recomendar al H. Consejo Universitario a probar la propuesta de Creación la Especialidad en Cirugía General, ambas presentadas por la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario y realizar una evaluación académica en el plazo establecido en el Reglamento General de estudios de Posgrado. Finalmente se informó que la Comisión que está trabajando sobre las cuotas de los programas de posgrado presentará la propuesta en la siguiente sesión.

Pasando a Asuntos Generales, el Dr. Miguel Castañeda Lucio leyó una solicitud de parte de algunos investigadores del ICUAP con respecto a la incorporación de más investigadores con nivel II y III, en Comisiones de Evaluación y Dictaminación de CONACYT, debido a los escasos apoyos que se han recibido por parte de dicho Consejo en las últimas convocatorias, además de buscar apoyos económicos para aquellos que aun pasando la primera evaluación no fueron beneficiados, incrementando los recursos para los proyectos VIEP, ya que durante muchos años se han mantenidos los mismos montos. El Dr. Ygnacio Martínez recordó que los fondos de la VIEP para proyectos si han crecido, sin embargo también ha crecido el número de integrantes del Padrón de Instigadores, por lo que propuso hacer en conjunto un documento diagnóstico para enviar al Rector. Respecto a la incorporación de Evaluadores de la BUAP en las comisiones mencionó que es una decisión de CONACYT en función de los méritos de cada investigador, sin embargo buscará la forma de realizar esa gestión. El Dr. Héctor Juárez Santiesteban abordó la problemática que se tiene para la obtención de los apoyos para la movilidad estudiantil, principalmente para ir al extranjero a lo que el Dr. Ygnacio Martínez comentó que dichos apoyos se otorgan mediante la Dirección General de Relaciones Internacionales e intercambio académico y/o la VIEP, siempre y cuando se soliciten a tiempo y en forma, además de que se está construyendo una plataforma para no duplicar apoyos.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- Recomendar al H. Consejo Universitario a probar la propuesta de Creación de la Maestría en Artes: Inter y
  Transdisciplinariedad que presenta la Escuela de Artes y realizar una evaluación académica en el plazo establecido en el
  Reglamento General de estudios de Posgrado.
- 2. Aprobar el Reglamento de Investigación, para ser turnado a la instancia correspondiente e iniciar el proceso legislativo establecido en el Art. 146 del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- 3. Aprobar la Actualización de la Especialidad en Anestesiología que presenta la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario.
- 4. Recomendar al H. Consejo Universitario a probar la propuesta de Creación la Especialidad en Alergia e Inmunología Clínica que presenta la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario y realizar una evaluación académica en el plazo establecido en el Reglamento General de estudios de Posgrado.
- 5. Recomendar al H. Consejo Universitario a probar la propuesta de Creación la Especialidad en Cirugía General que presenta la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario y realizar una evaluación académica en el plazo establecido en el Reglamento General de estudios de Posgrado.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las quince horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la Secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la secretaria della la sesión siendo la calce el Vicepresidente y la secretaria della la

Dr. (gnacio Martínez Laguna

RITA

Vicepresidente

Dra. Rosario Hernández Huesca Secretaria del CIEP